

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

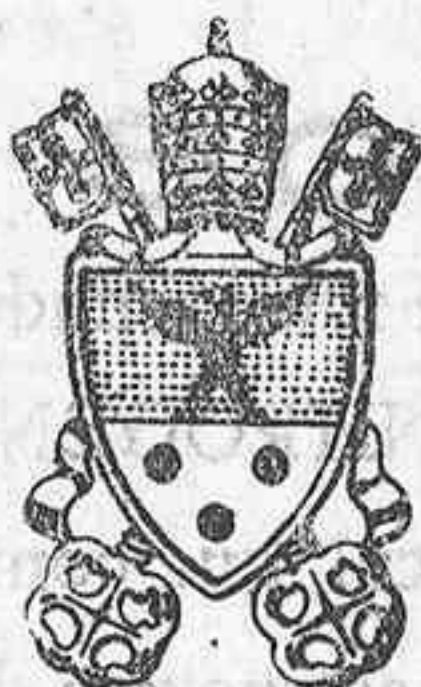
— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en
Alcázar de San Juan
(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID

CAPITAL: Autorizado, 100.000.000,00. Desembolsado, 51.352.250,00.
Reservas, 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos

EN ASTURIAS: Arriondas, Cabañaquinta, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Llanes, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo y en Oviedo, Plaza del Ayuntamiento

La organización de este Banco y su extensa red de sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de Banca Bolsa y Cambio

Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras con interés

La Caja de Ahorros abona el interés de 3 y medio por ciento anual

Consignaciones y Bonos a vencimiento fijo. A seis meses, 3 y 1/2 por 100
A un año, 4 por 100.

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales Empresas de Ferrocarriles, y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS—CAJAS DE ALQUILER



STICKSTOFF SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

es un moderno fertilizante nitrogenado de calidad superior.

Además de 15-16 % de NITROGENO, de efecto rápido, contiene un 28 % de cal, que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo.

De venta en las principales casas de abonos.

A LOS CONSUMIDORES

DE

“TORTA CASANOVA”

Tiene el honor de dirigirse «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Fábrica de Aceites Vegetales de Gijón (La Calzada) para informarles que habiendo venido en conocimiento que NO ES «TORTA CASANOVA» toda la que se vende como tal, en evitación de suplantaciones deben rechazar todo saco que no lleve intacto nuestro precinto.

La legítima «TORTA CASANOVA». además de nuestra marca en los sacos, debe llevar nuestro precinto metálico de garantía de pureza con la inscripción troquelada en el mismo que dice: «INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.» Lo que nos interesa poner en conocimiento de nuestros consumidores tanto para que no pueda ser sorprendida su buena fe, como por el buen nombre de nuestra TORTA.

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Teléfono 1308. — Apartado núm. 77

SECCIÓN DOCTRINAL

Para uno que no ha leído la encíclica "Rerum Novarum"

Sea quien fuere, alto o bajo, que de todo hay, quien se halle hoy en ese fenómeno revela un grado de incultura soberana. Desconocer el contenido, las enseñanzas de ese famoso documento pontificio, del que todos hablan, que a todos preocupa, que todos comentan, cuya irradiación se extiende a las más enérgicas manifestaciones de la vida pública, nacional e internacional, que ha inspirado y sigue inspirando millares de artículos en periódicos y revistas, centenares de libros y folletos en todas las lenguas y en todos los países del mundo civilizado. que continuamente se ve comentada en discursos académicos o parlamentarios, en las deliberaciones de los Congresos como en las tareas de la Oficina Internacional del Trabajo; digo que desconocer ese documento es algo así como no saber en España e Hispanoamérica quién fué Don Quijote de la Mancha... ¿Cómo es posible alardear de una cultura, siquiera sea rudimentaria, desconociendo esa encíclica tan de candente actualidad al cabo de cuarenta años y de la que hasta los mismos socialistas hablan con respeto y simpatía?

Pero si se trata de un católico. ese desconocimiento acusa algo más gra-

ve aun que esa evidente incultura: indica un desprecio escandaloso del Papa autor de la encíclica y de los siguientes, que no han cesado de suscribirla, recomendarla y declarar que todas sus enseñanzas continúan tan vigentes y apropiadas a las necesidades del momento como al ser por vez primera resumidas hace ahora ocho lustros por León XIII. Este grande y clarividente Pontífice habló allí revestido de toda su insuperable autoridad, con autoridad apostólica, y señala la inaudita trascendencia de sus predicaciones y la gravedad enorme del asunto estudiado y la urgente necesidad de que todos los creyentes estudien, divulguen y practiquen aquellas enseñanzas; y Pío X no se cansó de recordarlas, y Benedicto XV llegó a pronunciar dos resonantes discursos absolutamente encaminados a demostrarnos hasta qué punto la encíclica *Rerum Novarum* debe ser estudiada y rumiada y obedecida en todas sus partes, y el glorioso Pío XI, felizmente reinante, ha comenzado ya su fecundísimo Pontificado diciendo en la primera encíclica, *Ubi Arcano Dei*, que dar por caducadas y sin interés las enseñanzas de la *Rerum Novarum* constituye un *Modernismo* social que se considera en el caso de condenar con la misma energía con que condena el *Modernismo teológico*; y después de haber dedicado también a la "Car-

ta Magna de la Justicia social" otro admirable discurso apologético, y de haber repetido a los Obispos—testigos de mayor excepción los Cardenales Verdier y Lienart—la urgente necesidad de divulgar entre el pueblo las enseñanzas de la grande encíclica social. El es en realidad quien da el poderoso impulso que ha hecho posible esta celebración aniversario de la *Rerum Novarum*, celebración particularmente encaminada a conseguir que la famosa encíclica sea más leída y estudiada y practicada... ¿Cabe un mayor desprecio de los Papas que llegar a estas alturas sin haberse tomado la breve "molestia" de leer ese admirable y luminoso documento?

Es ello, además, un desprecio lamentable de toda esa porción selectísima de la humanidad que llamamos "mundo católico". Los obreros, los patronos, los intelectuales, los ingenieros, los apóstoles sociales, las asociaciones femeninas de carácter sindical, y no digamos nada de los Obispos y del Clero, todos han enviado a Roma y tienen hoy allí nutridísimas representaciones, celebrando, con el Romano Pontífice a la cabeza, el XL aniversario de la generosa encíclica; el mundo católico entero se ha estremecido de entusiasmo ante la invitación llegada de la Ciudad Eterna para que festejemos ese aniversario leyendo, estudiando, comentando, explicando y practicando más cada día el contenido de aquel documento insigne. ¿Qué papel hace aquí, ante este admirable espectáculo, el católico en condiciones de decir, sin faltar a la verdad: —*No sé, jamás he leído esa encíclica?*

Supone ello otro desprecio igualmente absurdo, no ya en un católico, en uno que se precia de católico, sino hasta en el hombre más incrédulo y materializado: me refiero al desprecio inhumano de la cuestión gravísi-

ma a que está dedicada la encíclica, de la cuestión obrera, o lo que es igual, de la situación en que se hallan muchos millones de hermanos nuestros, para quienes la vida es un tormento y un valle de tremendas injusticias. Y ese desprecio de tantos desgraciados llega más allá de sus infortunios materiales, llega hasta su desastre espiritual, del que no podrá jamás decir que se preocupa mucho ni poco quien no ha leído siquiera la maravillosa encíclica, dedicada precisamente a salvar de su ruina material y sobre todo de su ruina espiritual a la parte más numerosa de la humanidad, la más numerosa y la predilecta de Jesús, que quiso pertenecer a ella, y que de ella vivió durante su vida mortal, continuamente rodeado y sacó sus primeros discípulos... No haber tenido en toda su existencia, tal vez formada por estéril ristra de "ratos perdidos", una hora para dedicarla a conocer las enseñanzas de León XIII sobre la cuestión obrera, sobre su única solución posible y sobre los gravísimos deberes que con relación a ella nos incumben, equivale sencillamente a decir: —¿Qué me importan a mí las incontables miserias por que pasan esos cuerpos, y la consiguiente, inevitable ruina en que caen esas almas tan numerosas y en absoluto imposibilitadas de practicar la virtud indispensable para la vida cristiana?

Desprecio de la cultura corriente, desprecio de los Papas y de sus apremiantes llamamientos, desprecio de la más grande y pavorosa cuestión de los tiempos actuales, desprecio de muchos millones de hermanos nuestros desgraciados y en perpetuo martirio, desprecio, en fin, de la inevitable pérdida de tantas almas: he ahí lo que, en resumen, significa llegar a nuestros días y vivir tan tranquilo y satisfecho sin haber leído la encíclica *Rerum Novarum*. Puede fácil-

mente deducirse la consecuencia de semejante desoladora situación espiritual, si es que en asuntos relativos a la conciencia, la lógica no tiene una manga muy ancha, muy ancha...

M. ARBOLEYA MARTINEZ

Higiene de la leche

La leche, constituyendo uno de los alimentos más generalizados de la especie humana, debe ser producida y librada al consumo en óptimas condiciones de higiene.

Dejando para otra ocasión el estudio de las enfermedades que sufren los animales productores de leche, susceptibles de contagiarse a los consumidores de este líquido, nos ocuparemos hoy de otros factores que contaminan la leche, y que por su importancia los vaqueros deberían saber y no olvidar.

Una de las causas de infección de la leche más corrientes se halla representada por los excrementos de las vacas, debido a la cantidad o calidad de la microflora que contienen, excrementos que en partículas diminutas, durante el ordeño caen en el cubo receptor de la leche.

La naturaleza de la microflora de los excrementos depende de la ingesta. Esto es evidente, pues si se alimenta un niño o un animal con leche esterilizada o con otro alimento en las mismas condiciones asépticas, en los excrementos de estos individuos no aparecen gérmenes de ninguna clase.

En la alimentación de los animales no es posible proporcionarles sustancias privadas de microbios; pero, en cambio, el número de éstos puede reducirse, y sobre todo impedir que ingieran forrajes portadores de gérmenes nocivos a la leche y a sus consumidores. Estos gérmenes son los microbios gasógenos y pudridógenos, los cuales abundan en ciertos forrajes.

La flora gasógena y pudridógena de-

termina fermentaciones intestinales anormales, que disminuyen la consistencia de los excrementos, los cuales muchas veces llegan a tener el aspecto diarreico. Es evidente que cuanto menos consistentes son los excrementos más intensa, penetrante y difusiva es la suciedad de la vaquería y con más facilidad se infecta la leche.

Sería conveniente que entrara en la práctica de la alimentación de las vacas el examen de la microflora de los forrajes. Estos, lo mismo los ensilados que los bonificados, presentan muchos de ellos una riqueza tan manifiesta de gérmenes nocivos a la leche que este líquido se altera con suma facilidad y deviene impropio a la fabricación de queso.

Generalmente los forrajes más perjudicados son los procedentes de terrenos pantanosos, los que llevan cierta cantidad de tierra adherida a sus tallos y los que han sufrido fermentaciones anormales. No se hallan exentos de microflora gasógena y pudridógena los forrajes ensilados y la pulpa de remolacha. No escapan a esta infección muchos de los alimentos concentrados, sobre todos los residuos industriales.

Hay que convenir, empero, que los forrajes de buen aspecto, limpios, que no han sufrido fermentaciones anormales, y los alimentos concentrados exentos de alteraciones microscópicas raramente presentan una riqueza importante de microbios nocivos, sino que por el contrario, estos alimentos aparentemente sanos, y que casi siempre lo son, contienen una microflora prevalentemente láctica, que neutraliza los efectos de los microbios gasógenos y pudridógenos cuando éstos no se ingieren en grandes cantidades.

Desde el punto de vista práctico, los alimentos alterados también pueden administrarse a los animales; pero en pequeñas cantidades, para que la flora láctica pueda contrarrestar los efectos perjudiciales. Los forrajes asimilados son los que presentan mayor riqueza de microbios gasógenos y pudridógenos, debi-

do a sus particulares fermentaciones. Estas fermentaciones pueden corregirse mediante la adición en el silo, y antes de empezar la consiguiente fermentación, de cierta cantidad de microbios lácteos seleccionados.

El vaquero debe procurar por todos los medios que los excrementos de las vacas sean de consistencia normal, y esta condición de la egesta constituirá el signo de que en el aparato digestivo no han ocurrido fermentaciones anormales, al mismo tiempo que habrá disminuído considerablemente la posibilidad de infectar la leche.

Otras causas, aparte de la flora mencionada, que pueden producir excrementos demasiado flúidos son el agua fría, los enfriamientos de las vacas y los cambios bruscos de alimentos.

La leche será más pobre en microbios

cuanto mayor sea la limpieza de la vacueta, de las vacas, de las manos del ordeñador y de los recipientes de la leche. Debe considerarse que el origen de la flora que altera rápidamente la constitución de la leche proviene generalmente de la flora microbiana de los forrajes, la cual, modificando la fisiología del aparato digestivo determina excreciones casi diarreicas, las cuales contienen la flora multiplicada, ingerida por los forrajes de malas condiciones.

La naturaleza de los alimentos, pues, resulta, por lo que se refiere a la higiene de la leche, un factor de primer orden, que el vaquero no debe olvidar, lo mismo por los efectos consiguientes a los consumidores de leche, personas o terneros, que por la salud de las vacas.

S. A.

DE LAS AJENAS MIESES

La lucha biológica contra el pulgón lanífero del manzano

(Continuación)

La familia «Aphelinidos»

Debemos al distinguido entomólogo don Ricardo García Mercet un estudio monográfico de los *Aphelinidos* existentes en España, insectos tan diminutos como útiles al hombre, cuya actuación podría resultar más provechosa, si cundiera entre los interesados en las cosas del campo, el espíritu de observación, orientado con un fin verdaderamente práctico.

Los *Aphelinidos*—según el señor García Mercet—son “himenópteros solitarios, parásitos, cuyos machos y hembras están provistos constantemente de cuatro alas bien desarrolladas. Ojos grandes, enteros; eremas perfectamente visibles, dispuestos en

triángulo; antenas formadas por un número variable de artejos, pero que jamás pasan de ocho; mandíbulas cortas, bi o tridentadas en el ápice, palpos maxilares triarticulados; los labiales de un solo artejo; pronoto muy corto; parápsides claramente señaladas y manifiestas; axilas avanzadas sobre la base de las parápsides; alas anteriores de anchura y longitud variable, provistas generalmente de pestañas cortas en su borde externo, nervio marginal nunca muy largo, a veces mucho más corto que el submarginal; nervio postmarginal rudimentario o nulo; alas posteriores comúnmente estrechas, con pestañas largas sobre el borde posterior; patas conformadas normalmente; espolón de las tibias intermedias, por lo común bien desarrollado; tarsos de cuatro a cinco artejos; abdomen anchamente sentado. Hembras provistas de un oviscapto que nace

en la cara ventral, mucho antes de la terminación del abdomen. Insectos pequeñísimos, cuya longitud oscila entre 0,50 y 2,50 milímetros. De este tamaño máximo hay una sola especie; la mayoría fluctúa entre 0,60 y 0,90 milímetros. Su estudio, por lo tanto, requiere el auxilio del microscopio... por el interés que ofrecen para la agricultura, en el momento actual, se advierte entre los naturalistas como el despertar de un entusiasmo por el estudio de los *Aphelinus*. Cada día va siendo más completo el conocimiento de tales auxiliares del hombre, puesto que sus aplicaciones en la lucha natural o biológica son cada día más numerosas, ensanchando el horizonte de la patología vegetal."

Hechas estas breves consideraciones, séanos permitido ocuparnos del *Aphelinus mali* (Hald.), que como queda dicho fué importado y aclimatado en España en 1926 con resultados satisfactorios; creemos necesario divulgar estos resultados para contribuir así a la difusión de tan útil insecto en aquellas localidades donde el cultivo del manzano se ve amenazado en su existencia a causa de la plaga del pulgón lanífero, *Eriosoma* (*Schizoneura*) *lanigerum* (Hausm.).

Pero antes de ocuparnos del *Aphelinus mali*, séanos permitido consignar aquí que no es ésta la sola especie enemiga del pulgón lanífero del manzano, sino que, además hay otras especies entomófagas indígenas, como son los Neuropteros del género *Chrysopa*, sin embargo, no han podido con su actuación contener la difusión de la plaga. Durante nuestra visita a los Estados Unidos de Norte América con motivo del último Congreso Internacional de Entomología, nos decía el eminente Entomólogo M. James Waterston, que había descubierto un nuevo parásito del pulgón

lanífero, un pequeño Himenóptero de la familia de los *Bracónidos*, el *Praon lepelleyi* (Waterst.), que parasita hasta un 60 por 100 de *Eriosoma lanigerum* (Hausm.).

El «Aphelinus Mali» de Haldeman y Howard :

Clasificación.—Este pequeño insecto pertenece al orden de los *Himenópteros*, Sub-orden *Apocrita* de Imms, a la familia de los *Calcidios*; Sub-familia *Eulofidos* de Ashmead; Tribu *Aphelinidos*; Sub-tribu *Aphelinus*; Género *Aphelinus* (Dalman), especie *A. Mali* (Haldeman).

Sinonimia.—*Eriophylus mali* (Haldeman), *Aphelinus mali* (Howard), *Blastothris rosae* (Ashmead).

Caracteres.—Se trata de una pequeña avispa, cuya longitud no llega al milímetro y medio.

Hembra.—Longitud, 1,20 milímetros; envergadura, 2,30; anchura máxima de las alas anteriores, 0,41 milímetros. Pedicelo, dos veces más largo que el penúltimo artejo; cabeza y tórax, lisos, brillantes; mesoescudo con puntuación fina, esparcida e irregularmente dispuesta; escudete liso en la base, muy débilmente punteado; abdomen perfectamente liso; mesopleuras lisas en la base, finamente punteadas hacia el ápice; caderas posteriores también finamente punteadas; ojos francamente pestañosos; vértice con densa pelosidad negra; pelosidad esparcida por el tórax. negra también; abdomen aovado, tan ancho como el tórax, cóncavo en el dorso. Pelos discuales de las alas anteriores próximos a la línea calva. mucho más largos y gruesos que los que se encuentran después de esa línea. Aquéllos forman dos o tres hileras solamente, y dejan depilada por completo la base del ala, excepto la porción que cae debajo del nervio marginal. Cuerpo color negro, sin reflejos metálicos; base del abdomen y

algunas veces el ápice, de color amarillo obscuro; antenas de color amarillo negruzco. Fémures anteriores e intermedios y tibias intermedias y posteriores, de color pardo obscuro, más claro en el ápice; tibias anteriores amarillento parduzcas; fémures posteriores color amarillo claro; todos los tarsos de color claro; alas hialinas; nervio submarginal pardo-oscuro; el marginal mucho más claro.

Macho.—Similar a la hembra, pero más pequeño; abdomen estrechado hacia el ápice; los pelos inmediatos a la línea calva forman una sola hilera que recorre la anchura del ala.

Patria: Estados Unidos (Wáshington, Illinois, Nebraska, Missouri, Pensilvania); isla de Java.

Biología.—Los adultos aparecen durante el mes de Mayo; sin embargo, el año 1927, en Caldas de Montbuy, observamos a mediados de Abril los primeros adultos, procedentes de una colonia aplicada en Noviembre, este año en los manzanos atacados por

el *Eriosoma parasitado*, han aparecido *Aphelinus* adultos el 7 de Marzo; en cambio, en el año 1929, hasta el 25 de Mayo no obtuvimos en nuestros insectarios los primeros *Aphelinus*. Tan pronto como aparece el adulto, es fecundada la hembra y seguidamente tiene lugar la puesta de huevecillos, en número de 5 a 6, en el *Eriosoma* del manzano y siempre a primera hora de la mañana o a la caída de la tarde. Es curioso el modo como la hembra deposita los huevecillos, primero explora el cuerpo del pulgón con sus delicadas antenas; de pronto, se detiene ante un *Eriosoma*, lo explora nuevamente, da media vuelta y pliega sus alas anteriores hacia adelante, saca el aparato ovopositor, que introduce en el cuerpo de su víctima, quedando inmóvil durante unos momentos, tiempo preciso para depositar el huevo en el interior del pulgón.

(Concluirá.)

Jaime NONELL

DE NUESTRA ORGANIZACION

La Fiesta de San Isidro Labrador

Hoy celebra la Iglesia Católica la festividad del glorioso San Isidro Labrador, celestial Patrono de la Agricultura.

Todos conocen su admirable historia. Criado del rico hacendado don Iván de Vargas, labraba las extensas tierras que su amo poseía en las inmediaciones de Madrid, y sin descuidar sus obligaciones materiales, hallaba tiempo para cumplir todos sus deberes religiosos y aun para ascender por el camino de su perfección espiritual hasta llegar a ser un gran Santo, Patrono de Madrid, y cuyo nombre repiten las generaciones que

le veneran en los altares como su bendito Protector.

Mucho podemos aprender de este modesto labrador, que en todos los estados de su vida hizo siempre el bien y dió pruebas de la más acendrada virtud, sufriendo resignadamente las penas y contradicciones, sobreponiéndose a las calumnias de sus envidiosos enemigos y ejerciendo la caridad para con el prójimo, que es la mejor manera de demostrar el amor a Dios.

Festejemos, pues, con alegría la fiesta de nuestro Santo Patrono, y pidámosle derrame sus bendiciones sobre los campos de nuestra Asturias, para que en ellos reine siempre

la paz de los espíritus, feliz presagio de bienandanzas temporales.

Son varios ya los Sindicatos de nuestra Federación que celebran con diversos y solemnes actos la fiesta de San Isidro Labrador. En esta revista hemos hecho de ellos la conveniente reseña. ¡Cuán hermoso sería que todos nuestros Sindicatos, cada cual en la medida de sus fuerzas, se determinasen a conmemorar en esta fecha la festividad del Santo Patrono de la Agricultura, a fin de que iluminasen los senderos de nuestra existencia las heroicas virtudes del humilde labriego de Madrid!

Bendición de la Bandera del Sindicato del Remedio

El próximo domingo, 17, se celebrará en el Sindicato del Remedio (Nava), la hermosa fiesta de la bendición de la bandera.

Habrá misa solemne cantada, con sermón en honor de San Isidro Labrador, y una conferencia de divulgación social, a cargo de nuestro propagandista, señor Juegas.

Reina mucho entusiasmo entre los socios para que todos los actos resulten brillantísimos.

En el próximo número daremos cuenta a nuestros lectores de esta hermosa fiesta sindical.

Un folleto interesante

El virtuoso, culto y siempre original señor Cura de Cenero, don Manuel Valdés, acaba de dar una nueva muestra de su ingenio polifacético.

Se nos reveló un día como estudioso arqueólogo al investigar las ruinas de la "Iglesia y Monasterio de Santa María de Veranes". Otra vez nos sorprendió como concienzudo financiero al publicar las "Leyes fundamentales de la economía española".

Ahora nos descubre su personalidad de físico eminente, publicando un

sugestivo folleto en cuya portada se lee: "La Tempestad, el Relámpago y el Granizo".

Como el título indica, el autor estudia estos fenómenos meteorológicos, asignándoles una causa nueva, distinta de la que generalmente le asignan las autoridades científicas en esta materia.

Al acabar de leer tan interesante folleto la convicción más profunda se apodera de nuestro ánimo, reconociendo la perspicacia crítica, las dotes de observación y la fuerza probatoria de los argumentos aducidos por el señor Valdés.

A pesar de tratarse de asuntos técnicos, el folleto está escrito con una sencillez y amenidad que además de hacer fácil y agradable su lectura, envuelve los conceptos en una claridad tal que los hace comprensivos aun para las inteligencias menos desarrolladas.

Como resumen de sus asertos el distinguido publicista presenta como colofón las cuatro siguientes novedades: 1.ª que la tempestad tiene su origen en una zona muy alta de la atmósfera, a más de setenta kilómetros del suelo, contra la opinión común que cree que estos fenómenos se desarrollan dentro de la tropósfera, a menos de diez kilómetros y medio del suelo; 2.ª que la tempestad es debida a la repentina combinación del oxígeno del aire con el hidrógeno que abunda en esas altas zonas; 3.ª que la electricidad atmosférica es de origen químico, es decir, es debida a esa combinación, y no de origen mecánico, y 4.ª la explicación de la formación del granizo.

Y concluye el señor Valdés su sugestiva teoría con estas palabras:

"¿No habrá algún remedio para evitar los estragos de la tempestad en los sembrados? Ninguno: no solamente no los hay, sino que no los habrá nunca. La respuesta parece des-

consoladorá, pero debemos tener en cuenta que los estragos de las tormentas, si bien suelen ser totales en la localidad donde caen, son de pequeña consideración comparados con los intereses generales de la región. Mucho más frecuentes y considerables son los daños causados por las sequías pertinaces y las heladas tardías, pero como no se presentan con

el carácter dramático de la tempestad, no nos impresionan tanto".

En fin, un folleto muy instructivo, muy original y muy interesante. Por ello, enviamos a su autor, nuestro distinguido amigo don Manuel Valdés, la felicitación más sincera y cariñosa.

EL CRONISTA

NOTICIAS DE LA OBRA

Inauguración de la Cooperativa lechera de la Federación Montañesa : : :

El día 19 del mes de Febrero ha sido colocada con gran solemnidad la primera piedra de la fábrica de la Cooperativa lechera. A pesar de lo desapacible del día, el acto resultó concurridísimo, por las representaciones que acudieron a los Sindicatos.

El edificio tendrá una sola planta, repartida en tres naves, dentro de las cuales se instalará la maquinaria de pasteurización y refrigeración de la leche y los equipos de fabricación de papel parafinado de envases y llenado y precintado de éstos.

La altura de la nave central será de 7,30 metros y cinco las laterales, todas ellas con amplios ventanales, que las inundan de luz.

Los primeros trabajos que se han de realizar son los correspondientes a la construcción de los caminos de acceso, al punto de emplazamiento

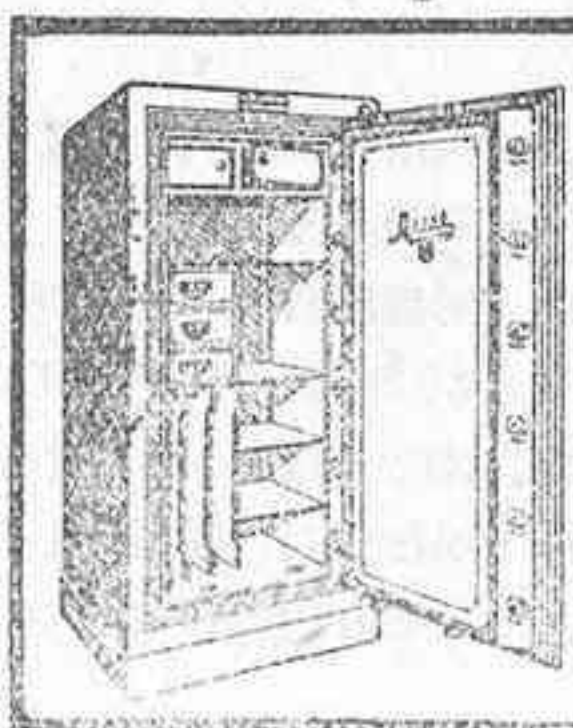
para facilitar el acarreo de materiales.

La importancia de esta empresa cooperativa, que tanto beneficio ha de reportar a los modestos ganaderos santanderinos, hará que la sigamos desde estas páginas con creciente interés.

La parcelación de «El Bercial»

La trascendencia del caso y la acogida que ha logrado en la Prensa hacía inútil su detallada relación. Baste decir que esta finca, de 6.000 hectáreas de extensión, sale a pública subasta para dedicar su importe a fines benéficos que su propietario señaló en el testamento.

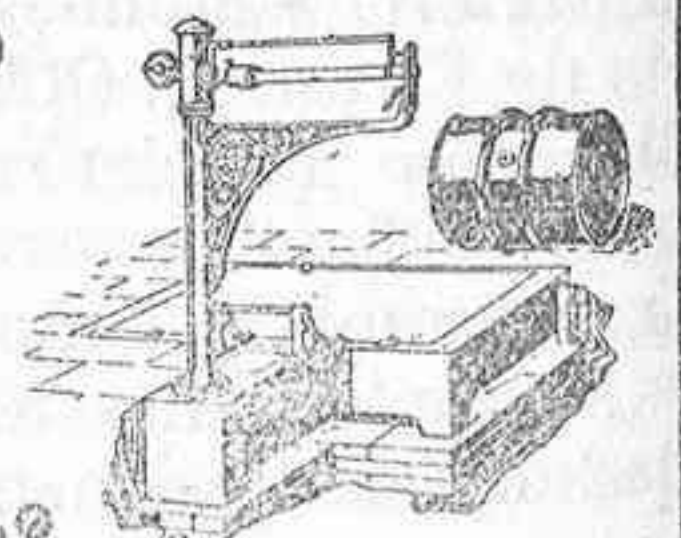
Los pueblos de Benquerencia, Helechal y Monterrubio, representados por sus Ayuntamientos y Sindicatos, buscan ansiosos el medio de quedarse con las fincas ante el riesgo inminente de que, al pasar a otras manos, suban las rentas y pierdan para siempre la ocasión de hacerlas propias.



ARCAS Y BÁSCULAS ARISÓ

La marca más acreditada

Sans, 12 - BARCELONA - Tel. 397 H.º



La Confederación ha atendido con especial solicitud este asunto. Su representante en el Instituto de la pequeña propiedad encauzó la gestión para que el Ministerio lograra, por los medios que él puede hacerlo, la colaboración económica del Instituto Nacional de Previsión y de las Cajas de Ahorro. A su instancia, se aplazó la subasta, para dar tiempo a encontrar el crédito. Parece que la operación ha de hacerse por la Acción Social a base de un préstamo de las Cajas de Ahorros, con la garantía del Fondo de Emigrantes.

**El Sindicato de Cubillas
: parcelará una finca :**

El Sindicato Agrícola Católico de Cubillas (Palencia) ha logrado concertar la compra de una finca de 130 hectáreas para distribuirla entre sus socios. El consiliario del Sindicato, don Pablo López Monedero, y el presidente, don Nicolás Onechea, acompañados del secretario de la Confe-

deración Católico-Agraria, visitaron a la señora marquesa de Seoane, propietaria de la finca, para ultimar las condiciones del contrato, que ha podido realizarse gracias a las facilidades por ella concedidas, tanto en el precio, fijado en 130.00 pesetas, como en aplazamiento de los pagos con un módico interés. También ha facilitado su crédito la Federación C. A. de Palencia.

La finca, formada por 130 hectáreas de terreno, contiene un molino de harinas y una buena casa con todas sus dependencias. Su adquisición ha venido a resolver un gravísimo problema, pues el pueblo tiene un término escaso y reducido hace poco por la venta de una gran propiedad.

La noticia cierta de la adquisición ha causado enorme alegría y agradecimiento, que los representantes del Sindicato han hecho presente a la señora marquesa de Seoane.

X.

SECCIÓN OFICIAL

Reglas para el descargue de mercancías transportadas por ferrocarril

para el anuncio de su llegada por parte de las Compañías ferroviarias y para el cobro por parte de las mismas de los derechos de paralización y almacenaje

1.ª A partir de la fecha de la publicación en la "Gaceta de Madrid" de la Real orden que las determina (27 de Octubre de 1929), será obligatorio para todas las Compañías de ferrocarriles fijar en los sitios al efecto de siempre designados *una lista diaria de avisos* al público, que se colocará a las *cuatro y media de cada tarde*, para conocimiento de los interesados o consignatarios, en que se contengan las expediciones de pe-

queña velocidad conducidas en los trenes entrados en la estación de que se trate antes de las catorce horas del mismo día (o sean las dos de la tarde) y en los propios avisos se expresará que los consignatarios dispondrán, para las descargas, cuando hayan de hacerlas ellos mismos, *el número de horas que para tal operación les imponga la tarifa por que se transportó*, cuyo número de horas empezará a contarse a partir del momento en que al día siguiente del anuncio sea abierta al público la estación donde la estación al público al día siguiente.

2.ª Las Empresas ferroviarias organizarán los servicios en las estaciones de modo que los vagones que correspondan a las expediciones cuya

llegada haya sido anunciada y que deban ser descargados por los consignatarios estén puestos a la descarga desde el momento en que se abra la estación al público al da siguiente del aviso.

3.ª A contar del momento de la apertura de la estación, al día siguiente al del anuncio, los consignatarios deberán efectuar sus descargas, en el número de horas en que estén obligados a verificarlas con arreglo a las condiciones de la tarifa, y no haciéndolo así, al término del mismo empezarán a devengar las expediciones no descargadas las exacciones por derechos de paralización de material señalados en el apartado tercero de la Real orden de 8 de Octubre de 1921 y con arreglo a la escala fijada en dicha Soberana disposición.

Sin embargo, las Compañías podrán potestativamente en este instante o en cualquiera otro, hasta transcurrir el plazo de treinta y seis o cuarenta y ocho horas de llegada. Si estuviese afectado un domingo, entendiéndose por tal la llegada de la hora de fijación de las listas, y usando de la facultad que se les concedió por Real orden de 28 de octubre de 1921 o la tarifa aplicada, proceder a la descarga de los vagones por cuenta del consignatario y con opción a percibir los derechos accesorios de descarga, efectuándola sin responsabilidades por pérdidas, averías o mojaduras, aunque las descargas o depósitos se hagan al descubier-to por insuficiencia de muelles cerrados, a menos que se trate de daños originados por incuria o mala fe de los empleados de la Empresa, convirtiéndose, de ese modo, si la efectúan dentro de ese segundo plazo potestativo de 36 ó 48 horas, en almacenaje, lo que haya podido venir siendo paralización.

Para poder exigir los derechos de paralización de que se trata, será pre-

ciso que durante los plazos señalados, el material haya estado puesto a la disposición del consignatario en lugar apto para verificar la descarga.

4.ª Quedan exceptuados de los derechos de paralización de material los vagones de propiedad particular que no se descargasen por sus propietarios, agentes o consignatarios a quienes vayan dirigidos, dentro de los plazos prevenidos; pero las Empresas podrán exigir percepciones por ocupación de vías en los casos en que las demoras excediesen de dicho plazo con arreglo a la tarifa que previamente presentada haya obtenido la aprobación de este Ministerio.

5.ª En aquellos otros casos en que la descarga sea obligatoria para las Compañías o en los que, potestativamente, la efectúan dentro de los límites indicados anteriormente a las 48 horas de la fijación de los anuncios, o sea a las 16 horas y media del día subsiguiente al de su exposición al público, empezarán a ser exigibles las exacciones que se produzcan por almacenajes de mercancías no retiradas dentro de ese plazo, según dispone el artículo 153 del Reglamento de Policía de ferrocarriles y la regla 16 de la Real orden de 1 de Febrero de 1897.

6.ª Cuando antes de un domingo haya terminado el plazo reglamentario en el que el consignatario deba descargarlo o retirar la mercancía, sin haberlo efectuado pudiendo hacerlo dentro de los señalados, deberá computarse dicho día para los efectos de devengo de paralización o almacenaje; y, por el contrario, no se contará dicho domingo cuando se halle comprendido dentro del mencionado plazo, debiendo aumentarse a éste un día más de exención para el citado día festivo, incluido en aquél;

7.ª Queda, por tanto, derogado y modificado el procedimiento de avisos y el señalamiento de plazos para

la descarga retirada de mercancías y percepción de derechos de paralización de material y almacenajes por el que se establece en esta Soberana disposición, y por tanto, derogados la Real orden de 1 de Mayo de 1917 en la parte de ella que estaba en vigor (apartado tercero) la orden de la Dirección general de Obras Públicas de 1 de Junio de 1917 en toda su integridad, el apartado primero de la Real orden de 8 de Octubre de 1921 que fijaba en 24 horas el plazo para la descarga de las mercancías por las Empresas; la de 28 de Octubre de 1921, que amplió este plazo a 36 y 48 horas, si estaba afectado un domingo, y por último, la Real orden número 53, de 24 de marzo de 1928, ya que la letra o el espíritu de todas o de alguna de ellas quedan refundidas en la presente, que constituirán en lo sucesivo el cuerpo único legal y obligatorio de doctrina en la materia.

Información de Mercados

Cereales y harinas.—Ninguna alteración es dable registrar durante la semana en curso. La oferta se intensifica y el consumo se retrae; ello nos lleva a pre-

cios aún más bajos que los registrados en la semana precedente. Por si ello fuera poco, las lluvias últimas, que tanto favorecen a la nueva cosecha, influyen aún más en la baja. Por simpatía natural se acentúa la depreciación de los piensos y harinas que siguen en sus oscilaciones el curso del trigo.

Mercado extranjero.—También ha permanecido estacionado el mercado mundial de trigo. Después de las grandes compras efectuadas últimamente por Europa y por la disminución de la demanda, entramos en una época que pudiéramos llamar normal, considerando las reducciones experimentadas en los "stocks", lo mismo americanos que australianos. Se espera que Alemania autorice la importación de trigos, ya que este país está en la necesidad inminente de comprar.

Información oficial.—Las fiestas de la semana y la natural efervescencia política relegan en término los asuntos administrativos, sin que podamos informar nada nuevo a nuestros amigos en relación con el asunto primordial de la bonificación arancelaria que suponemos en estudio de los elementos dirigentes de los departamentos de Economía.

Martín VELEZ LUCIO.

M I S C E L A N E A

Las hojas muertas

Es sabido que las expansiones foliáceas de las plantas son órganos de respiración, puesto que bajo la acción estimulante de la luz asimilan el carbono y el nitrógeno del aire, lo cual es una función de nutrición; y en ausencia de la luz, ejecutan la función contraria; desprenden el carbono y absorben oxígeno, exactamente como ocurre con la respiración animal. Cuando en el otoño se inician los fríos, la savia de casi todas las plantas cesa en su movimiento ascen-

dente para llegar a las hojas, iniciándose un movimiento de regresión a la raíz. Entonces las hojas pierden su color verde, que se cambia en matices amarillentos, ocres o rojos, que testifican que la actividad caulinar de la planta ha cesado, y se prepara para despojarse de sus órganos que le serán innecesarios, hasta que el calor de la primavera vuelva a poner en movimiento ascendente la savia.

Teñidas con todos los tonos del amarillo al ocre obscuro, van paulatinamente descendiendo de las ramas

para tapizar, inertes, el suelo de que proceden; y desposeídas de clorófila y de materias amiláceas, ya ni para pienso del ganado pueden servir, quedando como restos de pretéritas pompas, al pie del árbol que hermosearon.

¿Inútiles?

No. En la Naturaleza nada hay inútil, ni lo bueno, ni lo malo; ni el dolor ni la alegría; ni la virtud, ni el vicio; ni lo grande ni lo pequeño; ni lo vulgar, ni lo sublime; todo sirve, todo satisface una finalidad, todo tie-

OBRA NUEVA:

XL aniversario de la "Rerum Novarum"

La Carta Magna de la Justicia Social

Por M. Arboleya Martínez

Prólogo del *Excmo. Sr. Obispo de Oviedo*

Edición corriente encuadernada CINCO PESETAS.

Edición popular, cubierta a todo color DOS PESETAS.

De venta en todas las librerías

ne su empleo; y las hojas que ya en función vegetativa de la planta no tienen empleo, al descender de la copa al pie del árbol, van a emplearse en otras misiones no menos importantes y necesarias para la vida del árbol mismo; van a fecundar la tierra que ha de sustentar al árbol.

Amontonadas y sin orden; cuando el invierno traiga sus lluvias y sus nieves, actuarán primero como materia esponjosa que retendrá la humedad y la irá cediendo lentamente

a la tierra, para que la almacene para el estío. Cuando los hielos amenacen las húmedas raíces, servirán de abrigo que caliente la tierra. Cuando en los días más breves que la noches llegue sobre la tierra un rayo de sol, absorberán todas las calorías que éste aporte, con su coloración obscura, y las retendrán para que durante la noche contrarreste el frío de las horas sin luz.

Y luego, en segundo y último término, cuando en su oficio de retener la humedad para vivificar la tierra, hayan ido destruyendo la celulosa de que casi exclusivamente están ya formadas; cuando a casi descompuestas se confundan con el barro de que nacieron, cuando ya casi hayan dejado de ser, aún se emplearán en el servicio del árbol que les dió vida, porque mezcladas con la tierra, al descomponerse, desprenderán el ácido carbónico que integra su ser, para que haga solubles las sustancias minerales de la tierra y el árbol pueda nutrirse con ellas y vestirse con nuevas hojas, que repetirán dócilmente los afanes que ennoblecieron la hoja muerta.

Ya ves, lector, cómo la vida útil de una hoja muerta no se acaba hasta mucho después de haber vuelto a confundirse con la tierra de que fué creada; confirmando que todas las cosas tienen su utilidad desde la hora en que nacen hasta la en que dejan de ser en absoluto.

La Abolición del Salariado, por Severino Aznar. 4 pts.
Apología del Cardenal Guisasola, por A. López Núñez. 3 pts.
Propiedad y Trabajo, por Salvador Minguijón. 3 pts.

Obras indispensables para los interesados en la acción y cuestiones sociales.

De venta en la Administración de ASTURIAS AGRARIA.



Desde
hace 100 años
EL NITRATO DE CHILE
enriquece
a los agricultores
del mundo entero

NITRATO CORRIENTE
CON 15/16 por 100
DE NITROGENO NITRICO

NITRATO GRANULADO
MAS DE 16 por 100
DE NITROGENO NITRICO

NITRATO DE CHILE

(SERVICIO AGRONOMICO)

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16
APARTADO, 6 — MADRID

BARCELONA
Apartado. 248

GRANADA
Apartado 114

LOGROÑO
Apartado. 53

SALAMANCA
Apartado. 93

SEVILLA
Apartado. 328

VALENCIA
Apartado. 311

VALLADOLID
Apartado. 139

ZARAGOZA
Apartado. 307

